



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA,
DESDE LICITACION PUBLICA ID
4367-22-L114 DENOMINADA
"ADQUISICION DE INSUMOS
DENTALES PARA KITS
ODONTOLOGICOS".

DECRETO ALCALDICIO N° 2.884/

Quillón, 25 SEP 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 2854 de fecha 23.09.2014, que aprueba Licitación Pública ID 4367-22-L114
3. Acta de Evaluación de fecha 23.09.2014, perteneciente a la Licitación Pública ID 4367-22-L114, desarrollada por la comisión evaluadora conformada por la Dra. Eugenia López Sandoval Directora (S) DESAMU / Directora del CESFAM, el Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas del DESAMU y el Dr. Alvaro San Martín Correa Jefe del Programa Odontológico.
4. Decreto Alcaldicio N° 032 de fecha 28.01.2014, que aprueba el Convenio Programa GES Odontológico Familiar 2014.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Necesidad de la "Adquisición de Insumos Dentales para Kit Dentales" para dar cumplimiento a las prestaciones de Salud Oral de la Embarazada y Salud Oral de 6 Años, para los pacientes pertenecientes al CESFAM de Quillón, CECOSF Casino y sus postas, de acuerdo a requerimientos especificados en los Términos Técnicos de Referencia de la presente licitación.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente Orden de Compra según ID. 4367-22-L114, por la **ADQUISICION DE INSUMOS DENTALES PARA KITS ODONTOLÓGICOS**, al siguiente proveedor por haberse adjudicado dicha Licitación Pública:

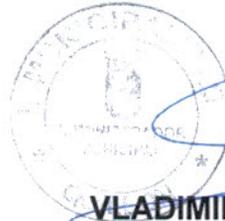
PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
TREMA DENTAL LIMITADA	76.128.840-7	4367-331-SE14	\$ 197.540.-
TOTAL			\$ 197.540.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.13 denominada **Aplicación de Fondos – Salud Oral Embarazada** y a la cuenta presupuestaria N° 114.05.14 denominada **Aplicación de Fondos – Salud Oral 6 años**.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLE/JOP/svv.
29.09.2014.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 25-09-2014 16:05:44
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 4367-22-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-331-SE14

SEÑOR (ES) : TREMA DENTAL LIMITADA DIRECCIÓN : Vargas Fontecilla N° 4664 Quinta Normal RUT : 76.128.840-7	A Sr (a) : Mauro Millán Maturana FONO : (56)(2) 7999770 FAX : (56)(2) 7999774
--	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 4367-22-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56-42-2207185 convenioscesfam@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131503	Cepillos de dientes	120 Unidad	cepillo dental adulto según especificaciones técnicas	5751000400-2 CEPILLO ADULTO INDICATOR 35 SUAVE ORAL B	770,00	0,00	0,00	92.400
53131503	Cepillos de dientes	230 Unidad	cepillo dental niño según especificaciones técnicas	2101000300-5 CEPILLO PREMIER ULTRA P/ NIÑO COLGATE	320,00	0,00	0,00	73.600

Neto	\$	166.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	166.000
19% IVA	\$	31.540
Total	\$	197.540

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: 114.05.13 y 114.05.14

Observaciones:

Adquisición de Insumos Dentales para Kits Dentales DESDE 4367-22-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

